

TRANSMISIÓN TELEMÁTICA MOD 200 Y 220 DEL ESTADO EN VOLUMEN OPERACIONES

Transmisión del modelo 200/220 del Estado a Gipuzkoa

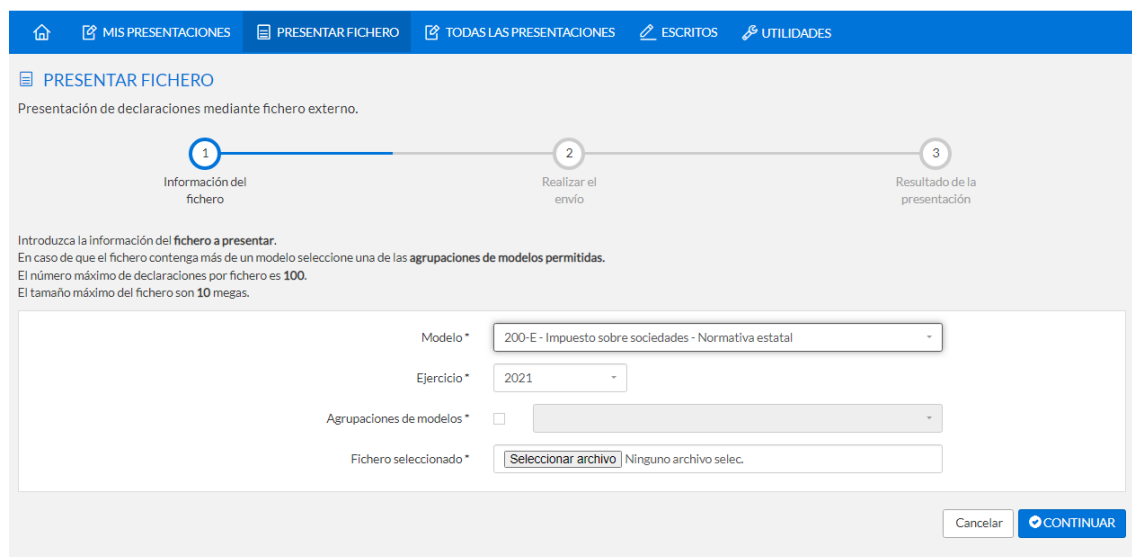
El programa del Estado genera un archivo para la transmisión.

Se accede desde Zergabidea:

1. Una vez en Zergabidea, hay que acceder a la [parte azul](#).



2. Dentro de la parte azul, clicar en “**Presentar fichero**”, rellenar los datos de modelo (200- E- Impuesto sobre Sociedades Normativa estatal o 220-E- Impuesto sobre Sociedades Normativa estatal para grupos fiscales) y ejercicio, y seleccionar el fichero que se desea presentar.

The image shows the 'PRESENTAR FICHERO' form. At the top, there is a blue navigation bar with links for MIS PRESENTACIONES, PRESENTAR FICHERO, TODAS LAS PRESENTACIONES, ESCRITOS, and UTILIDADES. Below the navigation bar, the title 'PRESENTAR FICHERO' is displayed, followed by the subtitle 'Presentación de declaraciones mediante fichero externo.' A progress bar shows three steps: 1. Información del fichero (highlighted), 2. Realizar el envío, and 3. Resultado de la presentación. Below the progress bar, instructions state: 'Introduzca la información del fichero a presentar. En caso de que el fichero contenga más de un modelo seleccione una de las agrupaciones de modelos permitidas. El número máximo de declaraciones por fichero es 100. El tamaño máximo del fichero son 10 megas.' The form contains several fields: 'Modelo *' with a dropdown menu showing '200-E- Impuesto sobre sociedades - Normativa estatal'; 'Ejercicio *' with a dropdown menu showing '2021'; 'Agrupaciones de modelos *' with a checkbox and a dropdown menu; and 'Fichero seleccionado *' with a 'Seleccionar archivo' button and the text 'Ninguno archivo selec.'. At the bottom right, there are 'Cancelar' and 'CONTINUAR' buttons. An arrow points from the text 'Presentar fichero' in the previous step to the 'PRESENTAR FICHERO' link in the navigation bar.

3. Una vez clicado en “Continuar”, se procederá a la transmisión del fichero.

Para ver el resultado de la transmisión:

Se realizará desde Zergabidea -> [Parte azul](#) -> Mis presentaciones:

Modelo * 200-E - Impuesto sobre sociedades - Normativa estatal x

Ejercicio * Período * Todos

NIF del declarante

Fecha de presentación desde * hasta * ← Mes ant. Mes sig. →

Búsqueda avanzada Borrar Buscar

Filtraremos el resultado incluyendo el modelo y ejercicio de la declaración que queremos ver, y después de pinchar en **Buscar**, nos aparecerá una pantalla con los resultados obtenidos:

1 RESULTADO EXPORTAR

NIF	Declarante	Mod.	Ej.	Per.	F. Present.	Estado	Resultado	Importe	Modo de pago	Acciones
G99999997	EMPRESA SL	200	2022	OA	06/06/2023	Rechazada	Sin resultado			!

En el caso de presentaciones cuyo estado sea el de “Rechazada subsanable”, se podrá subsanar el error o incidencia, clicando en el icono del apartado acciones (“!”), sin necesidad de enviar una nueva presentación.

Otra información:

- Declaración procesada (transcurridas 24 horas).
- Una vez presentada y validada, la copia de la hoja de liquidación, con el sello digital, es el documento que acredita la **presentación de la declaración**.
- Se puede adjuntar documentación

Se exige identificarse con:

- **Firma electrónica o certificado electrónico** de entidad o de persona física con representación a través de modelo 001.